



Resolución Jefatural N° 028-2022-AGN/JEF

Lima, 25 de febrero de 2022

VISTOS la Carta de renuncia, de fecha 22 de febrero de 2022, del señor José Antonio Reyna Ferreyros, director de la Escuela Nacional de Archivística; el Memorándum N° 018-2022-AGN/JEF, de fecha 22 de febrero de 2022, de la Jefatura del Archivo General de la Nación; el Informe N° 168-2022-AGN/SG-OA-ARH, de fecha 24 de febrero de 2022, del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N° 069-2022-AGN/SG-OAJ, de fecha 25 de febrero de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, establece que: *“Los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios (CAS) pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) La designación temporal, (...) como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público”*;

Que, asimismo, el numeral 2.13 del Informe Técnico N° 219-2016-SERVIR/GPGSC precisa que, en los supuestos de designación temporal, en adición de las funciones de un personal CAS, en un puesto directivo es admisible que no se cumpla con el perfil o los requisitos mínimos del puesto directivo o de confianza estipulados en los documentos de gestión de la entidad;

Que mediante la Resolución Jefatural N° 139-2018-AGN/J, de fecha 6 de julio de 2018, se designa al señor José Antonio Reyna Ferreryos en el cargo de confianza de director de la Escuela Nacional de Archivística. Asimismo, mediante la Resolución Jefatural N° 067-2020-AGN/J, de fecha 30 de abril de 2020, se designa, a partir del 1 de mayo de 2020, al señor Carlos Félix Martínez Suárez como responsable de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas del Archivo General de la Nación;

Que mediante el Memorándum N° 018-2022-AGN/JEF, la Jefatura Institucional comunica que se acepta la renuncia presentada por el señor José Antonio Reyna Ferreyros, director de la Escuela Nacional de Archivística, con efectividad al 25 de febrero de 2022, y se realice las acciones necesarias para la designación temporal del señor Carlos Félix Martínez Suárez como director de la Escuela Nacional de Archivística, a partir del 26 de febrero de 2022, en adición a sus funciones de responsable de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas;

Que mediante el Informe N° 168-2022-AGN/SG-OA-ARH, el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que se considera procedente la designación temporal como director de la Escuela Nacional de Archivística al señor Carlos Félix Martínez Suárez, del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, a partir del 26 de febrero de 2022, en adición a sus funciones de responsable de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas;

Que mediante el Informe N° 069-2022-AGN/SG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina a favor de la designación temporal como director de la Escuela Nacional de Archivística al señor Carlos Félix Martínez Suárez, del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, a partir del 26 de febrero de 2022, en adición a sus funciones de responsable de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas; por contar el procedimiento con sustento técnico y legal acorde a la normatividad específica;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento, aprobado con el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado a través del Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

SE RESUELVE

Artículo 1. Aceptar la renuncia, con efectividad al 25 de febrero de 2022, del señor José Antonio Reyna Ferreyros al cargo de confianza de director de la Escuela Nacional de Archivística conferido con la Resolución Jefatural N° 139-2018-AGN/J, de fecha 6 de julio de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados a la entidad.

Artículo 2. Designar temporalmente, a partir del 26 de febrero de 2022, como director de la Escuela Nacional de Archivística al señor Carlos Félix Martínez Suárez, del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, en adición a sus funciones de responsable de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, hasta la designación del titular.

Artículo 3. Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 4. Encargar al Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración que incorpore copia de la presente resolución en el legajo personal de los involucrados.

Artículo 5. Disponer a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

FIRMADO DIGITALMENTE
Jorge Alfredo Rafael Ortiz Sotelo
Jefe Institucional
Archivo General de la Nación